



## Integración de la Alta Velocidad

# Mitma llega a un acuerdo con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento Almería para la firma del convenio para el soterramiento ferroviario

- El gobierno autonómico acepta que Adif Alta Velocidad ostente la titularidad del aparcamiento de la nueva estación, mientras que se perfilan el resto de los detalles para que la Junta financie el proyecto con los fondos europeos Feder.
- El Ministerio enviará en los próximos días un texto consensuado del convenio a las partes con el objetivo de que se rubrique lo antes posible e iniciar la licitación de las obras.

Madrid, 17 de febrero de 2023 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha llegado a un acuerdo con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería que permite desbloquear la firma del convenio y avanzar en la ejecución del proyecto de la integración del ferrocarril en la capital almeriense.

En concreto, en una reunión celebrada hoy por videoconferencia, la Junta de Andalucía ha aceptado que Adif Alta Velocidad ostente la titularidad y explotación del aparcamiento de la nueva estación, tras haber realizado un análisis jurídico y patrimonial. En los próximos días terminarán de aclararse, junto con el Ministerio de Hacienda, cuestiones pendientes como la definición del mecanismo de transmisión de los suelos de Adif a la Junta para la futura estación de autobuses, y de los requerimientos que debe cumplir el aparcamiento para ser financiado con cargo a los fondos comunitarios Feder.

Una vez concretados dichos aspectos, el Ministerio, a través de Adif, enviará en los próximos días a las partes el texto consensuado del convenio para iniciar la tramitación administrativa para su firma, con el fin de licitar la ejecución de las obras del soterramiento a la mayor brevedad.



# Convocatoria de prensa

Así, se mantiene el esquema planteado por el Ministerio de Hacienda, Mitma, Adif y Adif Alta Velocidad que contempla que la Junta financie su aportación al proyecto con cargo a los fondos europeos Feder dejando, a su vez, la titularidad del aparcamiento de la estación en manos de Adif Alta Velocidad.

Y es que los representantes de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda no han apreciado obstáculo alguno en la opción de que, con la financiación procedente de Feder a petición de la Junta, se financie el futuro aparcamiento cuya titularidad sería de Adif – Alta Velocidad.

Por tanto, Hacienda ha dejado claro que existe la posibilidad de que el organismo intermedio y beneficiario que solicita las ayudas y revise la ejecución y certificación de las estas sea la propia Junta de Andalucía. Esto implica que Adif se encargaría de la ejecución de las obras de la Estación de autobuses y del parking, dentro del marco de la licitación completa de todo el proyecto. La certificación de las actuaciones recaería en la Junta de manera que ésta sea titular de la Estación de Autobuses y ADIF Alta Velocidad titular del aparcamiento de la estación intermodal, siendo todo ello compatible con el marco legal de las ayudas Feder.

Esta solución satisface los requerimientos financieros de ambas partes, y requerirá la redacción de otra versión de borrador del convenio tripartito, para hacer encajar los costes de cada parte y el resultado patrimonial de la operación y es compatible con el convenio negociado hasta la actualidad.